



RESOLUCION R-Nº 0516-2020

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 JUN 2020

Expte. N° 3.502/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación de la alumna Gisel Alejandra CABOLO, D.N.I. N° 39.674.1414 como Becaria de Formación de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución R-N° 0390-2019 se la prórroga de designación de la alumna Gisel Alejandra CÁBOLO, D.N.I. N° 39.674.141, designada mediante Resolución Rectoral N° 0261-2018, para que continúe como Becaria de Formación de la citada Dirección, a partir del 07 de marzo de 2019 y por el término de doce (12) meses.

QUE a fs. 285 la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la alumna CÁBOLO cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS N° 470-09 - Reglamento de Becas de Formación de la Universidad, para ser prorrogada su designación, a partir del 1° de febrero del corriente año y por el lapso de ocho (8) meses.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Gisel Alejandra CÁBOLO, D.N.I. N° 39.674.141, como Becaria de Formación para desempeñarse en Mesa de Entradas de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de febrero de 2020 y por el término de ocho (8) meses y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutor de la Becaria el Lic. Dionicio CORRILLO.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta